



PRESENTACIÓN

Breve descripción:

- **Titulación:** Derecho
- **Módulo/Materia:** Derecho de la Seguridad Social
- **ECTS:** 3
- **Curso, semestre:** 4º, primero
- **Carácter:** OB
- **Profesorado:** Profesora responsable: Verónica San Julián//Profesores invitados
- **Idioma:** español
- **Aula, Horario:**
 - Miércoles (teoría): 19:00-19:45 (Aula 15 de Amigos)
 - Jueves: 17:30-18:15 (Aula 07 del Edificio Amigos); 18:30-19:15 (Aula 08 del Edificio Amigos)

Esta materia estudia, desde la perspectiva constitucional, el régimen jurídico de las actuaciones del Estado en el ámbito de la protección social, especialmente a través del sistema de Seguridad Social.

En concreto, esta materia integra el estudio de su estructura, gestión y acción (régimen jurídico y contenido de las prestaciones sociales)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

De acuerdo con la Memoria del Grado en Derecho, las competencias asociadas a Derecho de la Seguridad Social son las siguientes:

Competencias básicas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.



Universidad de Navarra

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales

CG1 - Poseer un conocimiento general de la disciplina y la metodología jurídicas que permita el ejercicio de actividades de carácter profesional en el ámbito del Derecho o la adquisición de los títulos complementarios exigidos por la ley para determinadas actividades profesionales.

CG2 - Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas que permitan comunicar, de manera oral y escrita, soluciones fundadas en Derecho a un público especializado o no.

CG3 - Localizar y gestionar correctamente las fuentes jurídicas, tanto legales, jurisprudenciales y doctrinales.

CG4 - Relacionar el Derecho con otras disciplinas no jurídicas con las que guarda relación, y adquirir así una visión comprensiva e integrada de la sociedad actual y de sus problemas más relevantes.

CG5 - Poseer una formación en los valores propios de una sociedad democrática fundamentada en el respeto a la dignidad de la persona y la promoción y defensa de los derechos humanos.

Competencias específicas

CE17 - Conocer la regulación de la contratación laboral, los principios fundamentales del Derecho del Trabajo y de la protección social, especialmente a través del sistema de Seguridad Social.

PROGRAMA

PROGRAMA

Tema 1: La protección social en España: formación histórica, modelo constitucional, fuentes y estructura del sistema.

Tema 2: El sistema de seguridad social. La protección contributiva.

Tema 3: El sistema de seguridad social. La protección por desempleo y programas complementarios.

Tema 4: El sistema de seguridad social: la protección no contributiva.

Tema 5: El sistema nacional de salud.

Tema 6: El sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

EVALUACIÓN



Universidad
de Navarra

CONVOCATORIA ORDINARIA

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

HORARIOS DE ATENCIÓN

BIBLIOGRAFÍA